



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 38 de 2016**  
**Noviembre 10 de 2016**

**HORA:** 8:30 a.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>PEDRO BAQUERO MASMELA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones		X	
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> Representante de los profesores (Principal)		X	
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> Representante de los profesores (Suplente)		X	
<b>NATALIA HINCAPIE OSORIO</b> Representante de los estudiantes	X		
<b>MARÍA DEL PILAR JARAMILLO</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> Invitada Permanente NEES	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Invitado permanente Comité de Currículo	X		
<b>ANDREA FAJARDO</b> Invitado permanente Bienestar Institucional FCE	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay Quórum se puede dar inicio a la sesión

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 33 del 6 de octubre de 2016, acta 34 del 13 de octubre de 2016, acta 35 del 20 de octubre de 2016, acta 36 del 27 de octubre de 2016.

**RESPUESTA:** aprobada acta 33 del 6 de octubre de 2016, continúa en consideración acta 34 del 13 de octubre, acta 35 del 20 de octubre de 2016 y acta 36 del 27 de octubre de 2016 de conformidad con los lineamientos de este consejo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
**ORDEN DEL DÍA**

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

3. Informes
- 3.1 Informe Decanatura
- 3.2 Secretaría Académica
- 3.3 Informe sobre casos de estudiantes y profesores, según agenda a desarrollar
- 3.4 Retroalimentación de criterios y procedimientos para la selección de monitores 2017-1

### **POLÍTICAS Y ALTERNATIVAS FRENTE AL TEMA DE PLANTA DOCENTE (DÉFICIT, TRASLADOS, OTROS)**

- 3.5 Informe para reconocimiento de investigadores de la facultad
- 3.6 Presentación de la propuesta de modificaciones del plan de estudios LEA

### **AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS** **(Solicitudes de Estudiantes)**

#### **SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

4. Venta de PIN extemporáneo de reingreso 2017-1

#### **RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

5. a) Revisión de la solicitud de retiro voluntario 2016-3
- b) Retiro voluntario 2016-3

#### **RECIBO MATRÍCULA**

- 6 a) Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-3
- b) Recibo de matrícula extemporáneo por terminación de materias 2016-1
- c) Recibo de pago extemporáneo segunda cuota por fraccionamiento 2016-3
- d) Recibo de pago extemporáneo terminación de materias 2016-3, aspirantes a grado 2 de diciembre

#### **ESPACIOS ACADÉMICOS**

7. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios
- 8 Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos
9. Autorización prueba de validación última asignatura
10. Informe- reunión sobre el inconformismo con el horario asignatura electiva

#### **NOVEDADES DE NOTAS**

- 11 Autorización ingreso novedad de nota

#### **PROCESO DE GRADOS**

12. Grado por ventanilla

#### **(Solicitudes de coordinadores o consejo curriculares)**

#### **INSTITUCIONALIZACIÓN (SEMILLEROS, PROYECTO DE TESIS, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)**

13. a) Institucionalización ante el CIDC de proyecto de tesis
- b) Institucionalización ante el CIDC de proyecto de investigación
- c) Institucionalización ante el CIDC de semilleros de investigación

#### **RELACIONADO CON ESPACIOS DE INCLUSIÓN - NEES**

14. a) entrega de equipos- Aula asistiva
- b) Solicitud de incorporación de aula experimental 606 y salones 607 y 608 al sistema de laboratorios FCE



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

### (Solicitudes docentes)

#### EN RELACIÓN CON AÑO SABÁTICO

15. Consideración sobre aprobación de año sabático
16. Solicitud de disfrute de año sabático

#### DOCENTES DE PLANTA

17. Solicitud de traslado docente de planta de la FAMARENA a FCE

### (Comunicaciones)

#### AFILIACIÓN ESTUDIANTES

18. Afiliación ARL estudiantes

#### PLAN DE TRABAJO DOCENTE

19. Aclaración plan de trabajo

#### RECONOCIMIENTO A LABOR DOCENTE

20. Reconocimiento de apoyo y acompañamiento proceso de Acreditación de Alta Calidad LEBEHL

En consideración el orden del día.

**RESPUESTA:** Aprobado orden del día

## DESARROLLO DEL ORDNE DEL DIA

### 3. INFORMES

#### 3.1 DECANATURA

- A petición del docente Sergio, el señor decano, solicita incorporar en la siguiente **sesión la discusión académica de docentes de planta versus necesidades en los proyectos curriculares- vacantes**, previa apropiación de información insumo por parte de decanatura y secretaría académica. Informa, así mismo que ya está el ante **proyecto de presupuesto**, ya se puede funcionar el otro año, más si se recuperan las 9 plazas de docentes TCO este dinero no alcanzaría, ya hay una proyección presupuestal y espera que pueda resolver esto o dejar comprometida una adición hasta el mes de junio.
- Así mismo, señala que ya está normalizado el tema de la **nómina de profesores de vinculación especial**, por cuanto después de un gran esfuerzo se logró que aprobaran \$400.000.000.
- En reunión con el subsecretario de calidad, donde acudimos en conjunto con los docentes Yury Ferrer, Lyda Mojica y Pilar Infante, se contemplan proyectos en los que la **SED** está interesada en establecer contratos: el **primero está relacionado con formación de rectores**, considerando la necesidad que se ofrezca una formación para los rectores del distrito capital, (alrededor de 380 instituciones del distrito), **el segundo, están comprometidos que la formación postgradual**, la cual debe dirigirse más a la institución pública, fortalecería a los postgrados y **el tercero, un proyecto con el cual quieren formar profesores noveles**, se tienen 35.000 docentes y anualmente entran entre 6.000 y 7.000 y **quieren que la Universidad haga una inducción (lecturas etnográficas, formación de maestros investigadores, apropiación del territorio escolar, etc.)**, además en **un cuarto proyecto, indica que de la SED de talento Humano**, quieren que la Universidad Distrital lo desarrolle, pues según indican normalmente hay entre 3.000 y 4.000 profesores incapacitados en el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

*distrito*, incapacidades que generan caos, ellos venían con un convenio donde la Universidad Pedagógica proveía esas plazas y ellos quieren que la Universidad Distrital asuma esto, informa que la propuesta ya fue remitida a la unidad de extensión los cuatro proyectos.

- Desde la oficina de Planeación y Control se está en la **construcción del plan de desarrollo**, le parece importante que la facultad se comprometa porque se piensa en un proyecto a 12 años.
- En relación con la **reforma curricular**, expresa que ésta va bien, han pasado los filtros institucionales, *las resoluciones de modificación ya están en trámite*; además de referirse al proyecto “Con-ciencia y Educación “Juego Símbolo y Fiesta” el cual ha tenido múltiples vertientes, esperando tener el documento final del proyecto de acuerdo para que el Consejo Académico lo apruebe.
- Se tenía un proyecto inter facultades (ASAB, FAMARENA y FCE) sobre el Sabio Caldas, el cual finalmente no se logró y lo que se pretendía era realizar una **exposición itinerante con las obras de Caldas, se hizo una dedicación del libro de “las cartas de caldas”**, realizaron paneles con los herederos, familiares y conocedores de Francisco José de Caldas y adicional se hizo la presentación del primer capítulo de la radio novela que se transmite los miércoles en la mañana y los sábados en repetición.
- Relacionado con el **fraccionamiento de matrícula**, informa que ya se hizo el trámite con los coordinadores, pues este tema se convirtió en un problema para la universidad, en pregrado quienes pueden fraccionar en dos cuotas, y en postgrado quienes lo pueden hacer en 3 pagos; *había 160 casos donde los estudiantes debían alguna cuota, administrativamente se hizo el filtro de los estudiantes que por ejemplo perdieron la calidad, se envió un informe a la tesorera de la universidad para dar de baja a los recibos de años anteriores, hay que tener un cuidado enorme con el tema de los fraccionamientos; se hizo reunión con Tesorería, Oficina Asesora Jurídica, Sistemas, donde entre otros aspectos, se concluye que los pagarés que se usa para los estudiantes, en algunos casos no son válidos; se concluyó apostar a que la universidad esté bancarizada, que los estudiantes que quieran esta opción, lo hagan a través de bancos.*
- La **política de comunicaciones** le parece importante, esta va a tener el tercer debate en el Consejo Académico, los consejeros pueden hacer llegar sus observaciones, *indica que el PAET realizando una mirada crítica a la política*, además de tener una propuesta de comunicación para la facultad y el primer ejercicio es poner en sintonía las dos.
- **Relacionado con el Proyecto de amnistía**, entre otros aspectos, es pensar en esos casos particulares en donde por ejemplo hay estudiantes que llevan cursado el 90% de la carrera y pierden la calidad, aclarando que dicho proyecto no se puede convertir en una *sinvergüencería*, además de indicar que la idea es que se pueda construir entre todos.
- En relación con la **visita de pares**, se desarrolla bien, considera que el informe que han dado es muy positivo.
- De otra parte, se definió **una comisión para concretar las políticas de prácticas de la facultad**, ha sido un ejercicio muy interesante, se va a definir una jornada total para sacar un documento y discusión en este consejo;
- Hay un tema que no ha debatido, la universidad si está interesada **en un centro de costos**, cualquier decisión mal tomada puede poner **en riesgo a los postgrados** (hay casos en que con dos profesores se le miden a todo como Maestría en Gestión Ambiental,), tenemos que tener cuidado porque a veces se toman decisiones que pueden conllevar equivocadamente a ciertos riesgos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

- En relación con lo acontecido en la facultad con los **disturbios presentados el pasado 3 de noviembre de 2016, sobre los grupos de los capuchos**, que atemorizó y amedrentó a la comunidad de la Facultad de Ciencias y Educación, ya puso la situación en el Consejo Académico, no es un tema solo de la facultad sino institucional, el Consejo Académico le dio vía libre al rector *para frenar esa situación*, hace referencia a la carta del profesor Contreras, que muestra los límites que no habían pasado, también contextualiza al CF sobre el pronunciamiento del Consejo Académico, **dirigido a que la Universidad es un espacio de libertad**, la violencia no la podemos aceptar máximo en la situación en que en este momento es coyuntural en el país, **es un espacio de fuerzas políticas e ideológicas**, pero que sea un espacio donde todos puedan habitar. **Propone que los profesores en cabeza del docente Jhon Bello y los estudiantes en cabeza de la representante estudiantil Natalia Hincapié, elaboren un comunicado como pronunciamiento por la situación,**

#### **ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL INFORME DECANATURA:**

- El docente Yury Ferrer Franco, en relación **con el fraccionamiento de matrícula**, lo que ha faltado es control institucional frente a un hecho que favorece a los estudiantes, *ese control es fácil de hacer, es un asunto reiterado, el fraccionamiento es una forma de facilitar la matrícula del estudiante, la Universidad no toma las medidas necesarias para que ese proceso opere bien*, no cree que sea necesario bancarizar a la Universidad, sino facilitar los procesos, la responsabilidad se ha depositado en el coordinador pero en todas las Universidades donde existe el proceso, al no cumplimiento del pago **se bloquea para subir notas**, muy fácilmente se podría solucionar. El fraccionamiento de matrícula se exhibe como un indicador de Bienestar Institucional, *¿por qué no toman las decisiones de arreglar el sistema?*, al vencimiento, el sistema bloquea, si no se ha pagado.
- Al respecto, la señora secretaria académica, señala que *la opción por fraccionamiento tiene bondades para los estudiantes, la falla está en la estrategia que se aplique para el control de pagos*; la misma resolución 320 de 2006 de rectoría establece que el estudiante puede oficializar matrícula con el primer pago **pero no existe una condición para el efectivo pago de la segunda cuota**, no obstante, si no la paga incurre en detrimento patrimonial; la resolución también dice que el estudiante que no cumpla con el pago **no tendrá la posibilidad de renovar matrícula en el siguiente periodo pero aquí no es posible visibilizar eso y en consecuencia no se aplica**, el sistema no lo permite.
- El docente Sergio Briceño Castañeda, **no es un tema de crédito sino de fraccionamiento de pago**, si el formato del pagaré no sirve, *¿hay una manera de hacer control sobre eso?*, *siente que es un asunto que agota mucho*; **no está de acuerdo que eso se lleve a bancos**, también es un ítem de calidad que se presenta en los procesos de acreditación, que se haga el dispositivo para tener control sobre eso, el problema es no tener el apoyo, cuando el control institucional no se da, se termina revirtiéndose.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, en sesiones anteriores del consejo se había hablado de mirar los casos de estudiantes con un **proyecto amnistía para el proceso de reingreso** por el marco legal.
- La docente Lyda Mojica Rios, **haciendo referencia a las visitas de pares**, en la vía de pre-configurar una agenda para los próximos 4 años, le parece importante que en algún momento, *hablemos desde los espacios que lidera la unidad de extensión, una cosa es cómo nos disponemos con la visita hacia afuera, pero hay un ejercicio que hay que hacer hacia adentro, cuando se tiene la posibilidad de liderar esos espacios*, cree que así como se piden estudios en la vía que dichas instancias hagan propuestas para que la facultad pueda mejorar, creería que hay que organizar una comisión para ir ante el CSU y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

presentar las cosas urgentes que se necesitan. En ese orden, propone que sea integrada esta comisión por quienes lideran las unidades de la facultad (**currículo, investigaciones y extensión**). En compañía de la docente **Pilar Infante** **organizar un plan de mejoramiento muy detallado**, se podría pensar en que la comisión recoja todos los elementos, los **mismos pares hacen miradas críticas sobre el tema de los discursos (extensos y poco precisos)**, se tiene que ser concretos en las presentaciones. De otra parte, expresa que como el señor rector **debe tomar una decisión de lo acontecido la semana anterior con los disturbios**, **la carta que se emita**, propone sea un **pronunciamiento de la indignación y a su vez se solidarizarse con el señor rector con lo que se va hacer.**

- La docente Miran Borja, **frente a lo acontecido la semana anterior** (disturbios motivados por estudiantes), hubo varias manifestaciones de profesores, encuentros fuertes con los estudiantes, poniendo en una situación difícil el trabajo docente que se hace, lo que le hicieron con el evento que ese día se desarrollaba y del cual ella estaba a cargo fue que los sacaron del salón, intimidando a la gente, cree que debería haber una comunicación donde los profesores se manifiesten sobre la intimidación y el no dejarlos trabajar, ¿por qué hay que estar en la universidad con miedo?, ¿por qué se debe atender la demanda de los capuchos?, expresa que se sintió muy mal.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, frente a la propuesta del señor decano para redactar un **pronunciamiento sobre lo acontecido la semana anterior en esta sede**, **indica que no se compromete a esta labor**, porque, aunque no comparte hechos de intimidación y otras cosas, **la perspectiva es distinta desde donde se mira, estando como representante de los estudiantes** aclara que **sí se va a emitir un pronunciamento construido con los mismos estudiantes.**
- La docente Mirian Borja, frente a lo expresado por la representante estudiantil, **indica que hay unos estudiantes que se encapuchan y hay otros que no son estudiantes, pero al compartir eso, se vuelve una sola responsabilidad**, en definitiva ante hechos que intimidan a los docentes, no podemos estar de acuerdo, no es admisible que a los profesores nos **presionen por desalojar cuando estamos desarrollando una actividad académica (dictando clase)**, también es inaudito que se congreguen forzosamente los celadores y se retiren de la vigilancia en las entradas, esto fue algo que sucedió el pasado jueves y que no debería suceder. .
- El señor decano, piensa que es razonable lo expuesto y que, conociendo la Universidad, **aún se está inmaduro en eso**, el ejercicio no debería hacerse de esa manera, el sistema es el **que debe bloquear los procesos cuando no se ha pagado**, por lo pronto habría que buscar salidas, en efecto no es que la última palabra **sea bancarizar o no**, mirar posibilidades donde la universidad no tenga tanta arandela.

**RESPUESTA:** Registrado. Hacer pronunciamento frente a los hechos que acontecieron en el marco de los disturbios, el pasado jueves (subcomisión integrada por representantes de profesores, representante de coordinadores al CF) (*el señor decano orientará el tema*)

3.2 Secretaría Académica - aplazado

3.3 **INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR** (*comisión para estudiantes Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa comisión para profesores: Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño*)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

### 3.4 a) RETROALIMENTACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE MONITORES 2017-1.

Este consejo había sugerido retroalimentar los criterios de monitorias para mejorar los criterios de procedimiento con base en la experiencia del presente semestre y que este ejercicio se realizaría por la comisión de docentes asignados. Al respecto, las docentes Pilar Infante y Mirian Borja, sugieren, entre otros, *encontrar mecanismos que permitan saber si un estudiante está en prueba académica o tiene disciplinarios; igualmente será necesario buscar la forma de determinar que los estudiantes no se encuentren ad-portas de graduarse y eso solamente lo sabe el coordinador.*

- La secretaria académica, propone que una vez se establezca el listado de aspirantes, se remita a los coordinadores de cada proyecto para que informen si están en prueba académico, si no tiene disciplinarios o están inhabilitados por estar para graduarse pero eso ocupa tiempo y habría **que ampliar el lapso entre convocatoria, inscripción y resultados.** También este consejo sugirió en alguna oportunidad que la inscripción sea únicamente electrónica; adicionalmente verificar cuántos monitores se convocan según presupuesto 2017-1 y 2017-2

**Respuesta.** Informe Registrado, no se decide al respecto, incorporar tema siguiente sesión.

### b) POLÍTICAS Y ALTERNATIVAS FRENTE AL TEMA DE PLANTA DOCENTE (DÉFICIT, TRASLADOS, OTROS) (relación punto 17.1)

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Sergio Briceño Castañeda, *sugiere que se le destine otro espacio de discusión para la próxima sesión*, para tener una claridad es importante contar con información sobre ***cuáles son las vacantes que están pendientes, los concursos que se han hecho, los que se han declarado desiertos, docentes de planta y de vinculación especial y a donde están adscritos;*** todos los insumos que permitan establecer unos parámetros para proyectar presupuesto y requerir vacantes, hacer un análisis del estado actual de la planta docentes, analizar el *traslado de profesores de una facultad a otra*, porque los nombramientos de algunos profesores a veces son específicos, revisar información posible para tener una idea de cuales profesores han sido nombrados con esa característica, en reunión de coordinadores de postgrado se viene desarrollando un proyecto desde la rectoría de *tener profesores no de planta pero sí de tiempo completo ocasional* para que puedan hacer actividades como los docentes de planta.

**RESPUESTA:** a) Incorporar el tema de la planta docente en la siguiente sesión, con apoyo de decanatura y secretaría académica proporcionar insumo en todo lo relacionado con la planta docente para tener un panorama más claro ( por ejemplo, *concursos convocados y plazas desiertas, si las hay, número de docentes de planta y de vinculación especial, número de estudiantes por P.C porque esa relación también puede ser un indicador de lo faltante, docentes en comisión de estudios, docentes en año sabático, etc., etc.* ). Con esa información insumo, que pueda aportar decanatura y secretaría académica, el consejo analizará el déficit de la planta, las vacantes que deben cubrirse, a donde se han trasladado docentes y políticas para esos traslados.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

### 3.5 INFORME PARA RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD: Tomás Sánchez Amaya.

**Respuesta:** presentar petición de apoyo presupuestal al CIDC para el reconocimiento de investigadores

### 3.6 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS LEA: (Anexo 1)

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Pilar Infante Luna, celebra el trabajo del proyecto curricular, no conocía la cantidad de cosas que hacía, se le hizo observaciones del documento, es conveniente la tabla presentada, no es clara la parte de *pedagogía en ciencias y educación*, le parece importante explicitar todos los espacios, en el marco de las visitas es necesario explicitar *como es la relación entre esos espacios que están asociados a la formación de los estudiantes que van a práctica, de alguna manera es importante exponer cómo estos espacios tienen relación con la práctica y no están aislados, eso debe estar explícito en el documento de manera concreta, otro aspecto interesante sobre los convenios en las instituciones educativas debe mencionarse concretamente, pero en general le parece un excelente trabajo.*
- Los docentes de LEA hacen reconocimiento al acompañamiento prestado por la coordinadora.
- En el mismo orden el señor decano, saluda con mucho afecto y respeto al equipo de docentes y a la coordinadora pilar por el acompañamiento al proceso, el compromiso de trabajo con la universidad, recordar que en el marco de la formación de maestros investigadores es por supuesto en todas las licenciaturas, pero donde se hace más latente es las licenciaturas como estas “...**un país sin arte es un país muerto... o por lo menos moribundo**...”
- El docente Yury Ferrer, *informa que radicó el concepto del comité ante la oficina de autoevaluación y ante el Consejo de Facultad, todas las licenciaturas que estamos trabajando, intentan dialogar los documentos del registro y el documento síntesis, pero en el documento maestro las relaciones están desplegadas, explicitadas, la participación es una presentación sostenida, han tenido que estar atentos a todas las modificaciones y estar a la altura de los requerimientos de la Facultad de Ciencias y Educación, las concepciones sobre la educación artística no son distintas a las de la educación superior ni a la de educación secundaria, **se han ganado una interlocución académica**, estos espacios consolidan a LEA como una de las mejores posicionadas del país. Se une al reconocimiento de la profesora Pilar Infante y al del equipo de profesores el trabajo.*
- La representante estudiantil Natalia Hincapié. además de ser la representante de la facultad, es estudiante de dicho proyecto curricular, indicando que *es muy emotivo ver la presentación por las expectativas y rumores que los estudiantes tenían, se tuvieron en cuenta las preocupaciones de los alumnos pese a que no hay representante al consejo curricular; tiene una confusión frente a los 50 créditos de prácticas y algunas preguntas porque hay dos espacios académicos que están en contextos no escolares, no le quedó claro cómo sería el segundo. A manera de respuesta el coordinador de LEA el docente Hanz Plata Martínez, hace referencia al escenario de inversión, **vistas en diferentes espacios escolares y no escolares.***





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

**RESPUESTA:** a) avalar el cambio de denominación y ajustes y recomendar ante el CA  
b) Hacer reconocimiento escrito al equipo de docentes que han trabajado desde las licenciaturas, los coordinadores, a la docente pilar infante coordinadora de acreditación y autoevaluación, al profesor Yuri Ferrer coordinador de currículo, a la docente Lyda, coordinadora de la unidad de extensión, al docente Tomás Sánchez coordinador de investigaciones; a todos ellos por los aportes a la Facultad, el compromiso y el esfuerzo que día a día acompañan esta gestión.

## PROCESOS Y SUBPROCESOS A DESARROLLAR

### SOLICITUDES ESTUDIANTES

**3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR** (comisión para estudiantes Natalia Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa comisión para profesores: Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

**4. VENTA DE PIN EXTEMPORÁNEO DE REINGRESO 2017-1** Generalidades: la venta de PIN de reingreso para el periodo académico 2017-1 estuvo vigente desde el 3 de octubre al 4 de noviembre de 2016 y la inscripción hasta el 8 de noviembre.

**4.1 MIGUEL ANGEL MORENO BUITRAGO** Cód. 20102150038 PCLQ **Solicitud:** (...) *debido al trabajo que tengo actualmente en una institución educativa se me ha sido imposible oficializar mi matrícula(...) no anexa soportes* **Contexto:** ingresó en el 2010-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: abandono-no renovó matrícula, PE: créditos, tiene cursado el 97,14 % del plan de estudios, no hay continuidad en 2016-1 y 2016-3 (1 retiro), última asignatura: **2015-3**, no registra reprobados espacios académicos, en 2015-1 incurrió en prueba académica por repitencia.

**RESPUESTA:** autorizada la venta extemporánea del pin de reingreso

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"** Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, **b)** de conformidad con el E-E art. 27, (...) *el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...), y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...)*el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...)

**5. REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO 2016-3**

**5.1 ESTEBAN MAURICIO ESPINOSA MARTÍNEZ** Cód. 20111167011 MAT Tratado sesión 27 caso 13.1, sesión 34 caso 6.1 **Solicitud:** revisión de retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** **Motivo:**(...) *aunque son múltiples las solicitudes que he enviado este semestre... es mi única alternativa seguir insistiendo para no perder el cupo... por condiciones económicas... este semestre he tenido que trabajar...cumplir con un horario que no es modificable(...) no anexa soportes* **Contexto:** a) ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra la asignatura "TEORÍA DE GRUPOS" (asignatura a cancelar) reprobada en los periodo académicos 2015-3 y 2016-1, sin embargo, de conformidad con la resolución 015 de 2016 CSU no se contabilizaría el **2016-1**, por tanto la asignatura sería cursada por segunda vez en este periodo académico. **b)** en sesión 27 el estudiante solicita la cancelación del espacio académico OB "TEORIA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

DE GRUPOS” para el periodo académico 2016-3 y este organismo negó la solicitud de cancelación del espacio académico porque no era fuerza mayor y la estaba reprobando, en sesión 34, solicita retiro voluntario del 2016-3, este organismo niega la solicitud porque los argumentos presentados no constituyen fuerza mayor

**Análisis:** Está en riesgo de perder la condición porque el estudiante incurrió en varias pruebas académicas por repitencia, si incurre una vez más perdería la calidad según lo consignado en el acuerdo 07 de 2009 art. 5: (...) **en caso de incurrir nuevamente en las causales definidas en el artículo 1, se considera en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante (...)**

**RESPUESTA:** se ratifica la negación los argumentos expuestos no son considerados de fuerza mayor.

### RETIRO VOLUNTARIO 2016-3

**5.2 JESUS DAVID YEPES CERÓN** Cód. 20151150617 PCLQ **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:(...)** *el 01 de septiembre del presente años recibí una intervención quirúrgica la cual me impidió asistir a clases un tiempo... estoy trabajando en la recuperación de la misma(...)* anexa formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinación, historia clínica en donde indica que la cirugía para el procedimiento "artroscopia quirúrgica de rodilla" el cual fue el 01/09/2016 y se le concede una incapacidad médica de 30 días (01/09/2016 al 11/10/2016), recibo de pago 2016-1 **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, tiene cursado el 5,71% del plan de estudios, pese a que no se evidencia continuidad en 2016-1, registra el pago de dicho semestre, registra reprobados los espacios académicos "NOMENCLATURA QUÍMICA INORGÁNICA" en el 2015-1 y 2015-3, la cual está cursando por tercera vez en el 2016-3 y "FÍSICA I" en el 2015-1 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos de los cuales en su mayoría no registra notas de primer corte, **ha estado en prueba académica por bajo promedio en los periodos académicos 2015-1 (1.29), 2015-3 (2.98) y 2016-1 (2.98)**

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada.

**5.3 LAURA STEFFANÍA CORREA SOLANO** Cód. 20162150284 PCLQ **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:(...)** *mi padre se encuentra en un grave estado de salud y por lo tanto debemos ausentarnos del país por un par de meses(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, carta de la sr German Correa García, **Contexto:** a) estudiante de primer semestre, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, de los cuales presenta, en su mayoría, notas regulares de primer corte.

**RESPUESTA:** aval sujeto a la presentación de soportes del estado de salud del padre y copia del registro civil de nacimiento.

**5.4 AIBY NICOL PARRA LEYTON** Cód. 20132150001 PCLQ **Solicitud:** retiro voluntario periodo académico **2016-3** **Motivo:(...)** *mi madre fue diagnosticada con fibromialgia y requiere reposo permanente... no puede laborar además de no tener la capacidad para ayudarme... debo viajar a mi ciudad natal para apoyarla y cubrir los gastos(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora, historia clínica de la sra Genny Leyton donde no es clara o evidente la información de la fibromialgia (13/10/216) **Contexto:** a) ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011CSU, estado en cóndor: matriculado, PE:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, **no ha interrumpido sus estudios durante su trayectoria académica**, tiene cursado el 52,85 % del plan de estudios, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registra buenas notas de primer corte.

**RESPUESTA:** Aprobado sujeto a la presentación de los soportes de la enfermedad de la madre y copia del registro civil de nacimiento (parentesco)

### **RECIBO DE MATRÍCULA**

#### **6. RECIBO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS 2016-3**

**6.1 SILVIA MIREYA ENCISO ORTIZ** Cód. 20031155018 LEBECS **Solicitud:** (...) recibos de pago terminación de materias: **2011-3** (en cóndor aparece pago), **2012-1**, **2012-3**, **2013-1**, **2013-3**, **2014-1** (en cóndor aparece pago) y **2016-3**(...) **Motivo:** (...) **pasé papeles para graduarme el 2 de diciembre, el 28 de octubre el PC me envían información diciendo que no me aparecen algunos recibos de pago... no aparecen recibos desde el 2010** (...) **Contexto:** a) ingresó en el 2003-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "**terminó materias y no se matriculó**", PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, tiene cursado el 100% del plan de estudios, última asignatura: **2008-1**; al estudio por secretaría presenta las siguientes características: en 2011-1 presenta pago; el 2011-3 fue pagado el 10/10/2011; en **2012-1**, **aunque se le generaron recibos no fueron cancelados**; en **2012-3**, **aunque se le generaron recibos no fueron cancelados**, **2013-1**, **no pagó**; 2013-3 y 2014-1, registra pago el 31 de marzo de 2014; en el **2016-3** **aunque se le generó recibo no fue cancelado** b) estudiante inscrito para la ceremonia de grados del 2 de diciembre de 2016.

**RESPUESTA:** Aval

#### **RECIBO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS 2016-1**

**6.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEA remite solicitud para generación de recibo de pago extemporáneo 2016-21 de la estudiante **MONICA ANDREA SOLER JIMÉNEZ** Cód. 20022188028 LEA **Motivo:** (...) **embarazo de alto riesgo** (...) **Contexto:** a) ingresó en el 2002-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, tiene cursado el 100% del plan de estudios, última asignatura: **2010-1**; el recibo de pago del periodo académico 2016-1 **no fue generado por el sistema, (2016-3 si registra pago)** b) estudiante inscrito para la ceremonia de grados del 2 de diciembre de 2016.

**RESPUESTA:** Aval

**RECIBO DE PAGO EXTEMPORÁNEO SEGUNDA CUOTA POR FRACCIONAMIENTO 2016-3**, Generalidades: según la resolución No. 320 de 2006 de Rectoría, los estudiantes deben pagar en las fechas acordadas, en su art. 6° párrafo segundo (...) *en el caso que el (la) estudiante no haya pagado el valor total de la matrícula en las fechas máximas establecidas, se le considerará como "no renovación de matrícula" en términos del E-E vigente y por lo tanto se hará responsable de las consecuencias que esta situación acarrea (...)*

**6.3 SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL** Presidente CC Maestría en Pedagogía... **Solicitud:** remite solicitud de la estudiante **WENDY DAYANNY PRIETO LADINO** Cód. 20162192011 para solicitar la generación de recibo de pago segunda cuota pro fraccionamiento para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) **falta de recursos económicos**, porque en mi actual trabajo hay una norma donde se cancela los honorarios ... treinta días hábiles después de iniciar labores. a la fecha ya cuento con el dinero (...) **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo: 04 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2011 CSU, E-E y acuerdo 04 de 1997 CFC, estado en cóndor: matriculado, en el periodo académico 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **la segunda cuota por fraccionamiento para el 2016-3, tenía fecha límite de pago 12/10/2016.**

**RESPUESTA:** aval para el pago de esta vigencia

- 6.4 LORENA VARGAS VARGAS** Trabajadora social BI Tratado sesión 33 caso 5.1 **Solicitud:** estudio del caso de la estudiante **CLAUDIA LILIANA MOLANO FIGUEROA** Cód. 20102188051 de LEA para la ampliación de pago segunda cuota por fraccionamiento para el 2016-3 (...) *se verifica que la situación que presenta es de fuerza mayor, ya que está pasando por dificultades de tipo económico... ella trabaja de mesera y sus ingresos no alcanzan a cumplir con todos los gastos de universidad y supervivencia... pide otro plazo de 20 días... desde el área se le está realizando el proceso de reliquidación de matrícula (...)* **anexa, solicitud de la estudiante al sr decano (25/10/2016), registro civil de defunción del sr Yefer Molano (2/12/2009), registro civil de defunción de la Sra. Gloria Figueroa (10/07/2001), acuerdo de pago del acueducto (23/08/2016), acuerdo de pago para cancelación de libranza a partir del 5 de agosto de 2015, formato de "valorización por beneficio local" (2/09/2016), copia recibo gas natural (15 de sep. y oct. /2016), relación de "deudores morosos a enero de 2016"** **Contexto:** a) ingresó en el 2010-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: no se matriculó, PE: créditos, promedio 3.57, esa en prueba académica por **"LABORATORIO: TEORÍA Y PRÁCTICA EN ED. MUSICAL II" la cual reprobó en los periodos académicos 2014-1 y 2016-1, la cual está cursando por tercera vez en el 2016-3, "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en el 2013-1 debiéndola cursar por segunda vez, en el presente semestre tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la estudiante incurrió en prueba académica por repitencia de asignaturas: (en 20110-3, 2011-1 y 2011-3); ( en 2010-3, 2011-1, 2011-3 y 2012-1), en (2011-1,2011-3 y 2012-1) b) en sesión 33 ante solicitud de prórroga para el pago de segunda cuota de fraccionamiento 2016-3, este colegiado lo aprueba**

**Análisis:** a) si no recupera "Laboratorio..." en 2016-3 la estudiante perdería la calidad por superación el número de pruebas académicas de conformidad con el acuerdo 07 de 2009 CSU que en lo pertinente indica en su art 5, parágrafo 1

**RESPUESTA:** Autorizado

#### EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA RECIBO DE TERMINACIÓN DE MATERIAS 2016-3-ASPIRANTES CEREMONIA DE GRADO 2 DE DICIEMBRE DE 2016

- 6.5 SECRETARÍA ACADÉMICA FCE, Solicitud:** expedición recibo de terminación de materias 2016-3, **motivo:** se encontraron como novedad que algunos estudiantes de postgrado a los cuales se les expidió el paz y salvo académico y financiero por parte del coordinador del proyecto (según radicado 10 de noviembre), teniendo aún pendiente el pago del seguro estudiantil (\$5.500) del periodo académico 2016-3, requisito "sine qua non" para poder activar la matrícula de este semestre en el sistema y dar continuidad a los trámites de grado; sin este requisito el sistema no permite incorporar registros, folios, número de libro o acta y demás aspectos que deben complementarse.

Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés			
No.	Nombres	Apellidos	Código
1	Adriana	Contreras Cárdenas	20141062006
2	Magda Jimena	Moreno	20141062012
3	Yanneth Leticia	Parra Pirazán	20141062017



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo			
No.	Nombres	Apellidos	Código
1	Sandra Ximena	Buitrago Zubieta	20152023002
2	Angela Vianey	Moyano Jiménez	20152023036
3	Astrid Lucero	Pineda Roa	20152023022
4	María Lili	Robledo Delgado	20152023024
5	Nayibe Sirley	Sánchez Duque	20152023034

**RESPUESTA:** Aprobados

### ESPACIOS ACADÉMICOS

7. **CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS OBLIGATORIOS**  
Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

7.1 **DANIEL SANTIAGO BAQUERO HERNÁNDEZ** Cód. 20151155055 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMIÓTICA Y PENSAMIENTO ESTÉTICO"** para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *me encuentro laborando los días sábado, domingo y miércoles en una ferretería de 8 am a 7pm (...) anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el coordinador, certificado laboral que indica que labora en FERRELECTRICOS EMANUEL desde el 01/10/2016 ( 10/10/2016)* **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **la asignatura a cancelar tiene un horario de: miércoles de 2pm a 6pm, es la única asignatura inscrita ese día, a la fecha no registra notas de primer corte**

**RESPUESTA:** Negado, los argumentos presentados no constituyen fuerza mayor

7.2 **NELSON ALEJANDRO SANABRIA SANABRIA** Cód. 20111155069 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OC "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA"** para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *participación de la plataforma juvenil Rafael Uribe Uribe... participación casa de juventud "El caracol errante"(...) anexa, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Jorge Orlando Blanco, solicitud del representante de plataforma juvenil Rafael Uribe Uribe sobre la cancelación de espacio( sin firma del 2/11/2016)* **Contexto:** ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, **la asignatura a cancelar tiene un horario: jue: 4pm a 6pm a la fecha no registra notas de primer corte tiene otra asignatura inscrita ese día en el horario de 6pm a 8pm .**

**RESPUESTA:** Negado, los argumentos presentados no constituyen fuerza mayor

7.3 **YULY KATHERINE HERRERA ZAMUDIO** Cód. 20122140059 PCLB **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OC "SEGUNDA LENGUA II - FRANCÉS"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *las clases iniciaron tarde por falta de docente, aproximadamente un mes... me comuniqué en primera instancia con el ILUD ellos manifestaron que no habían iniciado clases que me estarían avisando... no recibí ninguna notificación...las clases son los días sábados hable con la docente me dijo que ese día iban a presenta un quiz y que yo tenía que presentarlo y atenerme a lo que ellos iban no me dio otra opción solo me sugirió adelantarme...poca oferta que presentó el ILUD en horarios, el único horario que creí que me serviría es el de sábados de*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

**6am a 10am** pero no fue así...desde que inicié la carrera he tenido que trabajar los fines de semana (...) **anexa**, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Alexander García, consideración de aprobación a la solicitud por parte de la trabajadora social de BI, certificación laboral sin sello **Contexto:** a) ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de sábados de 6am a 10am, a la fecha registra en 35% nota de 2.7 b) actualmente es monitora de la decanatura.

**RESPUESTA:** Aprobado por haber responsabilidad institucional

**8. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS ELECTIVOS**  
Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

**8.1 LINA MARÍA RODRÍGUEZ ORTÍZ** Cód. 20112188043 LEA **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **EI "LENGUAJES DE IMPRESIÓN PLANOGRÁFICA"** y **"DIDÁCTICAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS"** para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) **movilidad académica**, donde necesito el mínimo de créditos para poder realizarla y presentarme al apoyo económico... tengo el cupo en la U. de Queretano (...) **anexa**, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Carlos Alberto Sánchez, carta de la Universidad de Queretano que indica que no hay inconveniente con que la estudiante realice la movilidad académica ( 7/10/2016), solicitud de la estudiante al PC para cursar mínimo 5 créditos en el 2016-3 (24/10/2016) pantallazo de notas parciales 2016-3 **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (9 créditos), **las asignaturas a cancelar tienen un horario de LENGUAJES DE IMPRESIÓN...: sábados de 10am a 3pm y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS: lunes y martes de 6am a 9am**, registra buenas notas superiores a 4.0 en el primer corte de cada asignatura, al cancelar las asignaturas la estudiante quedaría con 5 créditos para el 2016-3

**RESPUESTA:** negado porque se quedaría con menos del mínimo de créditos del semestre (8 como mínimo)

**9. AUTORIZACIÓN PRUEBA DE VALIDACIÓN ÚLTIMA ASIGNATURA**, generalidades: (...) *la prueba de validación se hará y calificará por un jurado calificador integrado por dos profesores nombrados por el consejo de carrera y dentro de los cuales se deberá incluir por lo menos un profesor de la asignatura que se va a validar. La aprobación clasificatoria será de 4.0...se podrá aplicar únicamente a espacios teóricos... el estudiante podrá validar todas las asignaturas que hayan desaparecido del plan de estudios... para presentar la prueba de validación el estudiante deberá estar matriculado en el periodo académico a presentar la validación (...)*

**9.1 AYDA ESTEPHANIA PINTO ARENAS** Cód. 20091187029, Tratado sesión 32 caso 6.3, sesión 35 caso 10.1 sesión 36 caso 10.1 **Solicitud:** (...) **sea autorizada la prueba de validación para la materia Necesidades Educativas Especiales...** en vista de mi aprobación de mi recibo de pago y negativa a la adición extemporánea... de no ser posible la autorización de la prueba se me sugiera una solución para no perder la totalidad pagada por este semestre (...) **Contexto:** a) ingresó en el 2009-1, plan de estudios horas, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: no reportó notas semestre activo, **tiene cursado el 98,59%** del plan de estudios, registra reprobado "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES" en el 2012-1 debiéndola cursar por segunda vez b) en sesión 35 ante la solicitud de **inscripción extemporánea de la asignatura NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES para el periodo 2016-3**, este colegiado solicitó al PC y a NEEs informar lo procedido respecto de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

validación aprobada por CC; en sesión 36 el PC indica entre otros aspectos que se (...) **sugirió...que cuando ella lo considerara podía solicitar ante NEEs la prueba de validación, demanda que a la fecha no ha realizado(...)**, en consecuencia este colegiado determinó que la estudiante debía cursar la asignatura el próximo semestre.

**RESPUESTA:** Aprobado, debe realizarse antes del cierre del semestre

## 10. INFORME- REUNIÓN SOBRE EL INCONFORMISMO CON EL HORARIO ASIGNATURA ELECTIVA

**10.1 MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA** Coordinadora PAIEP Tratado sesión 34 caso 12.1 **Solicitud:** informa que se reunió por segunda vez con los docentes Juan Carlos Suzunaga y Tomás Sánchez para atender la situación en lo referente a la electiva "Fundamentos de la Lengua y Cultura greco latina, citando a los estudiantes que presentaron las solicitudes en lo concerniente a los horarios en los que se viene impartiendo la clase (...) *los docentes se comprometieron a establecer un plan de trabajo alterno con los estudiantes... la estudiante Ana Milena Escamilla no se presentó... esperamos que dicha situación no se presente nuevamente... manifestamos la necesidad de que algunas de nuestras electivas tengan 4 créditos correspondientes a 4 horas de clase (...)* **Contexto:** en sesión 34 ante la inconformidad manifestada por la estudiante Ana Milena Escamilla, Cód. 20132150032 PCLQ, este colegiado le solicita al PAIEP *efectuar reunión con los docentes de la asignatura y los estudiantes para llegar a acuerdos de plan trabajo.*

**RESPUESTA:** Registrado

## 11. NOVEDADES DE NOTAS

**11.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** Coordinador LEBEI **Solicitud:** autorización para ingresar la novedad de nota del periodo académico **20161-1** de la estudiante **KATHERIN MARIN ACEVEDO** Cód. 20082165029 de la asignatura **DESARROLLO DE PROYECTO DE GRADO** perteneciente al plan de horas, con nota de 5.0 **observaciones:** anexa comunicación del docente Silvio Puertas al PC en donde indica (...) *reportar mi aprobación de un trabajo de grado, para asignación de dos jurados... e igualmente reprobar la nota faltante de la misma materia (desarrollo de proyecto de grado) (...)* (24/06/2016) **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: horas, registra reprobado el espacio académico "DESARROLLO PROYECTO DE GRADO" en el 2013-1 (asignatura de la novedad) y una asignatura electiva, última asignatura 2015-1, tiene el 96,61% del plan de estudios.

**RESPUESTA:** Autorizado

## PROCESO DE GRADOS

**12. GRADO POR VENTANILLA generalidades:** todos se encuentran inscritos para grado

**12.1 CRISTIAN ANDRÉS VERANO CAMAYO** Cód. 20131191066 Maestría Comunicación-Educación **Solicitud:** (...) *el título me sea entregado un par de semanas o días antes de la ceremonia... en estos momentos soy docente oficial en periodo de prueba y requiero presentar de manera perentoria mi título(...)* **anexa, acta de posesión del 1 de agosto de 2016 de la alcaldía de Fusagasugá.**

**RESPUESTA:** aval al trámite remitir a la Secretaría General



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

**12.2 NIDIA PAOLA MUÑOZ GALEANO** Cód. 20131192015 Maestría Pedagogía de la Lengua Materna **Solicitud:** sea aprobado un grado por ventanilla, de conformidad con el art. 3 de la resolución 099 de 2013 de Consejo Académico (...) *es imperativo para mi graduarme antes de la fecha estipulada para la cuarta sesión... actualmente me encuentro en periodo de prueba como docente en el sector oficial adscrito al SED y para que me sea reconocido el título de magister y poder ascender en el escalafón docente... debo acreditarlo antes de la finalización del año de prueba, es decir, antes del 25 de noviembre del año en curso (...)* **anexa, copia resoluciones, 1312 de 2015, (nombramientos de provisionalidad) y 1860 del 2015 (calendario académico para el año 2016 SED)**

**RESPUESTA:** aval al trámite remitir a la Secretaría General

**12.3 JUAN CARLOS GAITAN ROCHA** Cód. 20131192009 Maestría Pedagogía de la Lengua Materna **Solicitud:** sea aprobado un grado por ventanilla, de conformidad con el art. 3 de la resolución 099 de 2013 de Consejo Académico (...) *es imperativo para mi graduarme antes de la fecha estipulada para la cuarta sesión... actualmente me encuentro en periodo de prueba como docente en el sector oficial adscrito a la Gobernación de Cundinamarca y para que me sea reconocido el título de magister y poder ascender en el escalafón docente... debo acreditarlo antes de la finalización del año de prueba, es decir, antes del 25 de noviembre del año en curso (...)* **anexa, copia resoluciones, 0007927 de 2015, (nombramientos de periodo de prueba para docentes) y 00 10583 del 2015 (calendario académico general para el año 2016 departamento de Cundinamarca)**

**RESPUESTA:** aval al trámite remitir a la Secretaría General

#### SOLICITUD COORDINADORES- CONSEJOS CURRICULARES

(Solicitudes de docentes- revisada subcomisión Jhon Bello, María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)

#### INSTITUCIONALIZACIÓN (SEMILLEROS, PROYECTO DE TESIS, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)

### 13. INSTITUCIONALIZACIÓN ANTE EL CIDC DE PROYECTO DE TESIS

**13.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** remite concepto favorable para institucionalización de tesis doctoral "Una perspectiva sistemática para el estudio de los programas de formación de profesores de matemáticas" cuya autora es **DIANA GIL CHAVEZ**, anexa, solicitud e institucionalización del DIE, copia acta de sesión pública de presentación del proyecto de tesis, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados, copia del TD en CD.

**RESPUESTA:** Remitir al CIDC

#### INSTITUCIONALIZACIÓN ANTE EL CIDC DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**13.2 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** remite concepto favorable para institucionalización del proyecto de investigación "Posibilidades pedagógicas y didácticas del arte y el lenguaje en la formación de pedagogos (as) infantiles para la atención de niños y niñas con necesidades educativas en contextos de diversidad (NEED) de los programas "CULTIVARTE" del Ciudadela el Recreo y casi de derechos Afro "Margarita Hurtado" en la Localidad de Bosa", cuyo docente tutor es el docente **GARY GARI MURIEL**, adscrito al grupo de Investigación Social en Lenguajes y Culturas (ISLC), no se encuentra con financiación del CIDC ni del IEIE, está integrado al proyecto ACACIA, **anexa**, constancia de la red Alter-nativa del PI, formato de presentación de propuestas, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados, copia del proyecto en CD.

**RESPUESTA:** Remitir al CIDC





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

## INSTITUCIONALIZACIÓN ANTE EL CIDC DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

**13.3 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** remite concepto favorable para institucionalización del semillero de investigación "*semillero de investigación en limnología, ecología, ambiente y tecnología (SILEAT-UD)*", cuyo docente tutor es el docente **GUSTAVO GIRALDO QUINTERO**, vinculado como TCO (...) *las normas institucionales de la Universidad relativas a la constitución de grupos y semilleros de investigación, no especifican que los directores... deben ser necesaria y exclusivamente profesores de planta (...)*, el semillero se adscribe al PC de Biología y al grupo de investigación en *Biología Molecular*, dirigido por el docente José Eugenio Cely **anexa**, solicitud del tutor del semillero al CI FCE, aval del PCLB, formato de institucionalización de semilleros de investigación.

**RESPUESTA:** Remitir al CIDC

**13.4 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** remite concepto favorable para institucionalización del semillero de investigación "*Semillero de estudios rurales y educación (SERE)*", cuyos docente tutores son el docente de planta **JOSE JAVIER BETANCOURT GODOY** y el docente **JAIME ENRIQUE BLANDÓN SCHILLER**, el semillero se adscribe a la LEBECS **anexa**, solicitud del tutor del semillero al CI FCE, aval del PC, formato de institucionalización de semilleros de investigación.

**RESPUESTA:** Remitir al CIDC

**13.5 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE **Solicitud:** remite concepto favorable para institucionalización del semillero de investigación "*Desarrollo Ambiental*", cuyos docentes tutores son el docente de planta **LUIS EDUARDO PEÑA NIETO** y la docente **JAIDITH MARISOL RAMOS RINCÓN**, el semillero se adscribe al PCLQ **anexa**, aval del PC, formato plan de acciona anual de semilleros de investigación

**RESPUESTA:** Remitir al CIDC

## RELACIONADO CON ESPACIOS DE INCLUSIÓN - NEES

**14. ENTREGA DE EQUIPOS- AULA ASISTIVA (VIENE DEL ACTA ANTERIOR)**

**14.1 MIRIAN BORJA OROZCO** coordinadora NEEs **Solicitud:** (...) *a) aval proceso de entrega de los recursos, con cambio de responsable de inventario para el coordinador del NEEs, b) especificación (por escrito) de condiciones de custodia y de mantenimiento de dichos recursos por parte de la FCE, c) vinculación de estos recursos al sistema de laboratorios de la FCE a través de aula experimental asistiva, d) certificación del CF y NEEs con destino a COLCIENCIAS de que estos elementos constituyen parte de la dotación y puesta en funcionamiento del AEA(...)* toda vez que con el desarrollo del proyecto financiado por la unión europea, oficina de cooperación América Latina se obtuvieron una serie de equipos para el trabajo en aulas asistiva (salones 606, 607y 608) queriéndose hacer entrega de los mismos y los cuales serán utilizados con funciones académicas de investigación y de apoyo asistivo por parte de profesores y estudiantes de la facultad, bajo condiciones de protocolo de uso orientado por el equipo investigador vigente.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Mirian Borja, se quiere hacer *consciencia de la entrega de los recursos, se propone ir dotando un aula asistiva*, en términos de cómo se va a mantener, existen esos espacios en la facultad, están asignados a la coordinación y los están mejorando, *se están dotando de acuerdo a lo que los proyectos de investigación*, se quiere hacer explícito **que se reconozca como laboratorio**, es un espacios que va a ganar mucha potencia para la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

facultad; el salón 606, *es una cabina tiene insonorización y es un espacio adecuado para ponerlo asistivo*, tiene capacidad para 25 estudiantes, los salones 607 y 608, se accede por la misma puerta, en el 608 hacen todas las clases, en el 607 hay una aula experimental de trabajo de distintas propuestas de investigación y otra para usos de población diversas, “no es cierto que se pierda un salón pues si no se está utilizando el espacio y se necesita se prestará, si se convierte en solo aula se facilitará para otras tareas de manera administrada porque habrán equipos.

- El señor decano, la Universidad *tiene un comité de laboratorios*, la idea es que esto ya tiene unas aulas asistivas **y necesitamos institucionalizar este laboratorio para que haga parte del subcomité de laboratorios**; encuentra **razonable el hecho de pensar en los espacios y el compartirlos**, sin embargo, le parece que necesario reconocer el trayecto investigativo de mucha importancia (NEES)
- Al docente Sergio Briceño, le preocupa la manera de institucionalizar estos procesos, solicita que NEEs y el PAET se vuelvan proyectos académicos de manera institucional para que una vez creados por el órgano competente se puedan apropiar los recursos, humanos y financieros entre otros.; en estos momentos se depende de la decanatura pero sin recursos; ahora bien, institucionalizar el aula como parte del laboratorio y la dotación de equipos, o reconocerlo por parte de este consejo *¿es suficiente?*; creo que corresponde a otras instancias aprobar estos temas; en términos institucionales y legales, además que no solamente el consejo lo conozca sino que desde NEEs se promueva para que otros proyectos también lo conozcan.

Un argumento es que sea transversal, le preocupa que se van formando guetos (espacios privados), es una respuesta que se da a nivel de facultad que atiende a toda la comunidad, no es un grupo pequeño de estudiantes, manifiesta preocupación con el asunto *que se da en el diario vivir cuando se tienen los espacios y no hay donde hacerse*, si se presenta de esta manera y hay necesidades de salones, hay que pensar en una salida intermedia.

- La docente Pilar Infante Luna: a un proyecto curricular que tiene 700 estudiantes se le asignan 5 salones, y ahora 3 para laboratorio, hace un llamado a la proporción de entregar 3 salones a NEEs.
- La docente Lyda Mojica Rios, avala porque desde el lugar donde se instala “ *que perdamos o ganemos se verá desde donde cada uno se instale*”, la *facultad según ella ganaría por un principio de equidad no de igualdad*, esta facultad *ya tiene laboratorios donde se realizan prácticas e independiente que tengamos cercanías o distancias con los modos de hacer de los estudiantes en esos espacios*, hay una forma donde se educa, **los laboratorios de física no se prestan para dictar clases**, tiene de bondadoso el espacio que está legitimado por un proyecto curricular, por eso la profesora pone la palabra **experimentación de manera distinta** a como lo hacen en este espacio, **tiene claro que no se legitimarán verdades en cuanto a que tenga respaldo como un proyecto de investigación**, entiende que pasa por un espacio físico, **si nosotros como académicos no avalamos la posibilidad que esta facultad se aproxime a tener otras formas de experimentación para atender los estudiantes, estamos perdiendo.**, *si se dice que no ¿se les resuelve a NEEs?*
- A La representante estudiantil Natalia Hincapié, le parece que es importante la proyección desde NEEs, *lo que puede generar para a facultad dar herramientas para futuros docentes*, **es muy positivo y que se debe aprovechar al máximo además que es un espacio obligatorio**, el voto de ella es positivo para el aval, generar algo que presente una flexibilidad en los espacios cuando no se utilizan se puedan utilizar eso es lo que hay que empezar a construir , además que ya está quien nos den los equipos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

**RESPUESTA:** Trasladar a la decanatura con aval académico, para recibir los equipos contar con un plan de cuánto cuesta el funcionamiento, oficiar a la oficina de planeación y control, inventarios, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, para que se oriente el proceso de legalización institucional de los equipos y se asignen inventarios, según los procedimientos institucionales.

#### **SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE AULA EXPERIMENTAL 606 Y SALONES 607 Y 608 AL SISTEMA DE LABORATORIOS FCE (viene del acta anterior)**

**14.2 MIRIAN BORJA OROZCO** coordinadora NEEs **Solicitud:** a partir del desarrollo de proyecto de investigación AIDECT, el aula experimental está siendo intervenida físicamente, entre otros aspectos, para su puesta en funcionamiento, para dar continuidad a este proceso solicita (...) sea reconocido dicho espacio (aulas 606, 607 y 608) en el sistema de laboratorios de la FCE, ello facilitará el proceso de adquisición y mantenimiento de equipos... intervención técnica para uso de software accesibles, de recursos asistivo y desarrollo de actividad propias del aula (...)

**RESPUESTA:** aval del Consejo de Facultad bajo un protocolo definido, trasladar a la decanatura para que se haga la gestión de asignación de espacios.

#### **SOLICITUD DE DOCENTES**

**EN RELACIÓN CON AÑO SABÁTICO** Generalidades: de conformidad con el acuerdo 007 de 2005 del CA, en el parágrafo del art. 13: (...) *Del calendario para las solicitudes de Año Sabático. - El inicio del año sabático solo podrá entrar en vigencia al comienzo de los semestres académicos contemplados en el calendario académico de la Universidad. PARAGRAFO. - Las solicitudes de año sabático deben radicarse ante el Consejo Académico, a más tardar en el mes de noviembre para los planes de trabajo que esperan iniciar en el mes de enero y a más tardar en el mes de junio para los planes de trabajo que esperan iniciar en el mes de agosto (...)*

#### **15. CONSIDERACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE AÑO SABÁTICO**

**15.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ Presidente** del CC LEA **Solicitud:** se revise la situación que generaría en el PC LEA en el contexto de los procesos de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad, en el evento que se aprueben las solicitudes de año sabático de cinco docentes de dicho proyecto, teniendo en cuenta que actualmente son 12.

##### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Sergio Briceño, señala que como colegas y como consejero no sabe si están calificados para coactar un derecho al no dar aval o postergar los años sabáticos, le preocupa frente a lo que se presenta sobre el número de profesores, , no estaría de acuerdo en desaprobando o no aprobar a cualquier profesor que tenga derecho. También le preocupa que el consejo curricular les da aval sin hacer el previo análisis de cuantos se van y cuantos se quedan y se pueda afectar el funcionamiento, les corresponde hacer ese proceso de negociación, ese es un tema de análisis.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, indica que no quiere coactar derechos, se tiene que ver en qué situación quedarían las licenciaturas, no solo en los procesos de acreditación, sino que de aquí en adelante se harán más esfuerzos por el tema de las prácticas, se debería normalizar algo que garantice los derechos de los docentes, pero no queden en riesgo los proyectos curriculares.
- El señor decano, expresa que no se puede coactar un derecho, la normatividad faculta a este consejo y este consejo si tiene la potestad de negociar, es un problema que hay que encarar, oportunamente no son sino 5 docentes, nadie va a vulnerar un derecho a nadie, cree que el hecho que se haya negociado con otras docentes de dicho proyecto hay que aclararlo, no se le quiere quitar el derecho a nadie.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

- La señora secretaria académica, indica que para los siguientes casos se puede como consejo establecer **unos criterios, políticas** e informarles a los proyectos curriculares para que los socialicen con docentes, habrá casos en donde prima lo institucional, como por ejemplo los procesos de acreditación.

**RESPUESTA:** solicitar al coordinador proponer y establecer unos criterios mínimos para las próximas solicitudes recordándoles a los proyectos curriculares que deben evaluar las solicitudes teniendo en cuenta todas las aristas, para dar el aval.

## 16. SOLICITUD DE DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO

**16.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** Presidente del CC LEA **Solicitud:** remite con aval del CC a la propuesta de plan de trabajo la solicitud de año sabático 2017-1 2017-3 , del docente **JULIO ERNESTO SANTOYO RENDON** en el cual desarrollará la escritura del texto (título tentativo) "Composiciones y arreglos musicales de la región andina colombiana en modalidad de Cuartetos de Cuerdas o Grupos de Cámara", **Contexto:** ingresó el 17 de octubre de 2008 mediante resolución 606 del 16 de octubre de 2008, cumple con los 7 años para el disfrute del año sabático **anexos 1)** plan de trabajo, **2)** certificado de RH (24/10/2016), **3)** paz y salvo IDEXUD (24/10/2016), **4)** paz y salvo CIDC (20/10/2016), **5)** paz y salvo oficina Docencia ( 22/10/2016), **6)** resultados evaluación docente 2016-1

**RESPUESTA:** aval

**16.2 CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ** Profesora EEGA **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático 2017 en el cual desarrollará libro de investigación "Educación ambiental en las organizaciones" **anexos 1)** plan de trabajo (solicitud) con cronograma, **2)** aval del CC al plan de trabajo ( firmado por el secretario del consejo) **3)** Copia de acta CC (no. 9 del 28 de octubre de 2016), **3)** certificado de RH (20/10/2016), **4)** paz y salvo CIDC (22/09/2016), **4)** paz y salvo IDEXUD (11/10/2016), **5)** paz y salvo oficina Docencia ( 29/09/2016), **6)** resultados evaluación docente.

**RESPUESTA:** aval

## DOCENTES DE PLANTA

**17. SOLICITUD DE TRASLADO DOCENTE DE PLANTA DE LA FAMARENA A FCE** (viene del acta anterior)

**17.1 tratado sesión 26 caso 18.1 MARIO MONTOYA CASTILLO** decano FCE y **NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ** decana FAMARENA presentan para consideración del CF, la comunicación del profesor **WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS** quien a través del CADE UD, presenta su solicitud de traslado de facultad, toda vez que este docente lidera la línea de *investigación-inclusión de la dimensión ambiental en la educación en ciencias* y además tiene a su cargo la dirección de cuatro tesis doctorales; es importante mencionar los trámites y acuerdos a los que han llegado las decanaturas: **a) la decanatura de FAMARENA remite al PC de ingeniería Forestal la comunicación del CADE para estudio y respectivo aval, solicitud tratada por el CC donde señala que dada la incidencia se presentará la discusión, b)** el 2 de agosto las decanaturas de FAMARENA y FCE, conciertan reunión con el docente Mora y el coordinador del DIE, en el cual se analizó la situación del traslado y se acordó lo siguiente: (...) **la solicitud de traslado solamente será posible en el momento que la universidad defina el proceso de vinculación de nuevos docentes y en este caso la FCE cederá una de las plazas de concurso al PC de Ingeniería Forestal para que de esta manera el docente Mora formalmente se considere docente del DIE, b con el fin de facilitar el proceso que el profesor Mora adelanta en el DIE, su plan de trabajo se formulará con los compromisos académicos que ya**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

adelanta en el FCE... en la FAMARENA el profesor continúa en la delegación de la RCFC y RAUS (...). **Contexto:** en sesión 26, ante comunicación del director del DIE para el trasladado, este colegiado consideró necesario: **a)** elevar consulta al Consejo Académico y Rectoría para que ilustre sobre el caso dado que el DIE tiene un reglamento propio **b)** preguntarle al DIE sobre cómo se realizó el trámite para que el docente se encuentre vinculado a ese proyecto.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El señor decano, indica que el caso del profesor Mora, quien ha venido prestando sus servicios en la FCE y otro tiempo en el doctorado, pero la FAMARENA no está dispuesta a ceder una planta, se hizo la reunión y por lo pronto el docente seguirá prestando servicios, pero es adscrito a la FAMARENA.
- La docente Lyda Mojica, la decisión no se puede tomar al margen de las demandas, porque cuando ingresa un docente al CADE (como es el caso) se está pasando por alto las decisiones de un colectivo; hay que ponerse por encima de eso, cree que este Consejo de Facultad debe proponer concursos para los profesores de la facultad para que sean profesores del DIE con méritos.
- El docente Sergio Briceño, políticamente tiene un peso fuerte, ese fue un tema de discusión cuando se ilustra por parte del coordinador del DIE es que desarrolla prácticamente la mitad de tiempo en el DIE y se pregunta cómo fue, ¿se avalará una situación irregular?, porque avalamos una situación que fue de hecho, además que la decana dice que exige una plaza, este consejo no puede avalar una situación, de *hecho, irregular* en lo personal no daría el aval a la solicitud.
- El docente Yury Ferrer Franco, en ese hecho cumplido, el plan de trabajo se concreta con el coordinador del programa y lo firma el decano, si hay omisión es consciente y hay una autorización de plan de trabajo, intuye que el profesor Mora inició por VE en el DIE, luego pasó a la planta de FAMARENA y ahora quiere volver a la FCE.

**RESPUESTA:** informar al CADE y a los decanos, se determina mantener la posibilidad de docentes compartidos, **este consejo no avala ningún traslado en ningún momento, porque seguramente las plazas de la convocatoria sean insuficientes, es decir, no se cederán plazas**

#### **COMUNICACIONES**

#### **18. AFILIACIÓN ARL ESTUDIANTES**

**18.1 LUZ MARINA GARZÓN LOZANO** Jefe División RH Tratado sesión 30 caso 3.3 Solicitud: en respuesta al requerimiento radicado inicialmente ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien lo traslada a dicha dependencia: **a)** (...) *me permito informarle que para esta división es imposible determinar la validez o no de la misma o si es un documento equivalente al certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud ... se sugiere que esta verificación de afiliación se realice a través de una base de datos FOSYGA.. LINK...* **b)** en caso que el estudiante no se encuentre afiliado al **Sistema General de Seguridad Social en Salud** no se podrá proceder a la afiliación a la ARL. En este sentido deberá exigirse al interesado adelantar los trámites pertinentes a la afiliación a la **SGSSS** ya sea como cotizante o beneficiario del régimen contributivo, **c)** la legalización se encuentra contenida clara y ampliamente descrita en el decreto 055 de 2015 por el MSPS, **d)** en lo que respecta en la obligatoriedad del seguro estudiantil, se encuentra contenida en el art. 100 de la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación y sus reglamentarias). En **este sentido y en la lectura de dicha norma se podría encontrar la diferencia que existe entre el seguro estudiantil, el cual contempla aspectos de asistencia escolar e incidentes y accidentes de tipo fortuito que puedan surgir de la actividad estudiantil no ocupacional,** mientras que la afiliación



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 38 de 2016  
Noviembre 10 de 2016

de un estudiante a una ARL debe efectuarse previo cumplimiento de los requisitos mínimos anteriormente expuestos y exista riesgo ocupacional en la realización de la práctica, pasantía u otra actividad que se le asigne al estudiante entre otros (...) **Contexto:** en sesión 30, este organismo consultó al vicerrector administrativo **a)** para los estudiantes inscritos en el sistema de potenciales beneficiarios (para programas sociales)- **SISBEN**, como alternativa de las entidades prestadoras de salud- **EPS**, ¿la certificación de ésta(SISBEN) es válida para la afiliación a la ARL?; **b)** ¿cómo proceder con los estudiantes que no se encuentran afiliados a EPS alguno ni al SISBEN?, **c)** considerando que en la actualidad y para el caso específico de los estudiantes de licenciatura, los estudiantes que hacen pasantía y/o práctica pedagógica no tienen vínculo con la institución, ¿cómo se sustentaría legalmente la existencia de la ARL?, **d)** considerando que los estudiantes de la Universidad Distrital están obligados a pagar el seguro estudiantil ¿cómo se sustentaría legalmente la exigencia de la afiliación a la ARL?, y ¿cuál es la diferencia a la cobertura de los mismos?

**RESPUESTA:** registrado

## PLAN DE TRABAJO DOCENTE

### 19. ACLARACIÓN PLAN DE TRABAJO

**19.1 DECANATURA FCE Solicitud:** remite respuesta del CC de LEA, ante requerimiento de aclaración por parte de la decanatura en relación a los planes de trabajo de algunos docentes: (...) los profesores Julio Ernesto Santoyo y Clemencia Villa hicieron cambios al plan de trabajo atendiendo la demanda, ya que cerraron grupos pro falta de estudiantes... el profesor Andrés Castiblanco no pertenece al PC desde el 2015 tiene toda su carga en posgrados... el profesor Jorge Manuel Pardo Acosta está pensionado desde el 2015-1... Se les informará a los profesores la observación por usted reseñada para que hagan los ajustes (...)

**RESPUESTA:** registrado

### 20. RECONOCIMIENTO A LABOR DOCENTE

#### RECONOCIMIENTOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD LEBEHL

**20.1 PEDRO BAQUERO MASMELA** Coordinador PC LEBEHL **Solicitud:** remite copia del reconocimiento al apoyo y acompañamiento prestado por la docente **PILAR INFANTE LUNA** y su equipo de colaboradores a lo largo del proceso de Acreditación de Alta Calidad.

**RESPUESTA:** registrado el reconocimiento, **b)** emitir un reconocimiento a los proyectos curriculares, coordinadores en cuanto a los procesos de acreditación de alta calidad, así mismo a los docentes Lyda Mojica, Yury Ferrer y Pilar Infante.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:00 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**RMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2016

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	